

REGLAMENTO VAL DE BARÓ TRAIL

1. ORGANIZACIÓN.

La carrera Val de Baró Trail 2026, es una carrera de montaña, organizada por el Club de Montaña Valle de Camaleño, con el apoyo y la colaboración del Ayuntamiento de Camaleño, además de protección civil.

2. PRUEBAS QUE COMPONEN EL EVENTO.

- **Trail:** Recorrido de 10 km. El tiempo máximo de carrera será de 2 horas y 30 min.
- **Andarines:** Recorrido de 8 km.

3. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES.

Para participar en el evento, se han de cumplir los siguientes requisitos:

- En el caso de participantes en la modalidad **Trail**, se podrán inscribir personas a partir de 18 años cumplidos. En la **modalidad de Andarines**, podrán inscribirse menores de 18 años que deberán presentar una autorización firmada del padre/madre. En el caso de los menores de 16 años, deberán ir acompañados de padre/madre o tutor/a, además de presentar la autorización firmada.
- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
- Estar perfectamente informado sobre qué es el Val de Baró Trail 2026, y disponer de los conocimientos, experiencia, material y de los niveles físicos y psicológicos necesarios para poder superar posibles problemas relacionados con la resistencia, desnivel y el entorno del evento, tales como: *la fatiga, los problemas digestivos, los problemas musculares y en articulaciones, el frío, la lluvia, niebla, etc.*

4. FECHA Y LUGAR.

Todas las modalidades tendrán lugar el 24 de Octubre de 2026, con salida en el Albergue La Vargona (Cantabria), y meta en el mismo punto.

- **Trail:** hora de salida a las 17:00h.
- **Andarines e Inclusiva:** hora de salida a las 17:00h.

5. RECORRIDO.

– **Modalidad Trail:**

Se desarrollará sobre un recorrido aproximado de 10 km, el cual discurrirá por la ladera norte del Valle de Camaleño, acumulando un desnivel total de unos 630 metros.

IMPORTANTE: dependiendo de la climatología y el estado del terreno, los días previos a la carrera, la organización valorará una posible modificación del recorrido. Se informará los días antes de la carrera, mediante las redes sociales y correo electrónico.

– **Andarines e Inclusiva:**

Todos los participantes compartirán un mismo recorrido de 8 km, que discurrirá por la misma ladera del valle, acumulando un desnivel (positivo) de unos 500 metros.

Se podrá realizar corriendo y/o andando. No habrá puntos de corte durante el recorrido.

IMPORTANTE: podrán inscribirse menores de 18 años, que deberán presentar una autorización firmada del padre/madre. En el caso de los menores de 16 años, deberán ir acompañados de padre/madre o tutor/a, además de presentar la autorización firmada.

Para ambas modalidades, se facilitará el track del recorrido en las redes sociales oficiales de la carrera.

6. INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se podrán realizar **hasta el 22 de octubre a las 23:59h** en la dirección web:

El número de inscritos en total, se limitará a un **máximo de 150 corredores**, aproximadamente.

Se limitarán las siguientes modalidades en cuanto a dorsales:

- Trail: 100 dorsales**
- Andarines: 50 dorsales**

Para cualquier incidencia, se deberá enviar un mensaje a la página de Instagram de la carrera, o al siguiente correo electrónico : valdebarotrail@gmail.com

7. PRECIO.

El importe de la inscripción será de:

- Trail: 15 €**
- Andarines: 14 €**
- Inclusiva e Infantil: GRATIS**

Dicha inscripción dará derecho a:

- Dorsal personalizado.**
- Bolsa del corredor con camiseta conmemorativa y otros presentes.**
- Avituallamientos durante la carrera.**
- Duchas.**
- Seguro médico.**

– Comida post carrera en la zona de carpa, y sorteo de productos cedidos por comercios de la zona.

IMPORTANTE: todos los corredores inscritos a la carrera **antes del 22 de octubre**, en cualquiera de las dos modalidades, obtendrán la camiseta oficial de la Val de Baró Trail con la talla solicitada durante el proceso de inscripción. Después de esta fecha, no se podrá garantizar camiseta y/o su talla.

A partir del 22 de octubre de 2026 las modificaciones en inscripción se realizarán de la siguiente forma:

- Solo se podrá hacer cambio de modalidad si hubiera disponibilidad de plazas.
- Los inscritos en «Andarines» que quieran cambiar a la modalidad «Trail» deberán abonar la diferencia.
- Los inscritos en «Trail» que quieran cambiar a la modalidad «Andarines» no recibirán reembolso de la diferencia.

No se realizarán devoluciones del importe de la inscripción, en caso de no poder participar, excepto por lesión, y con parte médico oficial justificándolo. En este caso, se le hará la devolución íntegra, descontando un euro por gastos de gestión, debiendo presentar justificante médico a través del siguiente email valdebarotrail@gmail.com

La entrega de dorsales se realizará en el **Albergue La Vargona** (Camaleño, Cantabria) con el siguiente horario:

– Sábado 24 de Octubre de 17:00h a 20:00h para la modalidad TRAIL.

.

Será obligatorio presentar **DNI, y tarjeta federativa** si fuese necesario, o **fotografía/copia del mismo para recoger el de otra persona**.

Quien se haya inscrito bajo licencia federativa y no presente la misma, deberá abonar el **seguro obligatorio** correspondiente para poder recoger el dorsal.

No se realizarán cambios de titularidad, cancelaciones, ni nuevas inscripciones.

No se entregarán bolsas de corredor después de los plazos establecidos para su recogida.

8. AVITUALLAMIENTOS.

Existirá un avituallamiento de líquidos en un punto del recorrido, y se dispondrá de la siguiente manera:

- Trail.

1- Avituallamiento: Pto. km 6 - Líquido.

- Andarines.

1- Avituallamiento: Pto. km 3 - Líquido.

- Inclusiva.

1- Avituallamiento: Pto. km 3 - Líquido.

Avituallamiento reforzado en meta: la organización pondrá a disposición de los participantes una carpa en la zona de meta, en donde se les obsequiará con un avituallamiento y una bebida para reponer fuerzas.

La organización con el fin de ser respetuosos con el medio ambiente no ofrecerá vasos ni recipientes en los avituallamientos, cada corredor deberá de llevar su propio sistema de hidratación de montaña para rellenar en los avituallamientos.

En cada punto de avituallamiento se dispondrá de recipientes para depositar la basura. Será obligatorio depositar los desechos en estos cubos.

9. MATERIAL OBLIGATORIO.

Todos los participantes estarán obligados como mínimo a llevar el siguiente material, salvo que en la reunión técnica previa a la competición y de forma justificada se indicara lo contrario:

- Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga.
- Calzado y vestimenta adecuados.
- Manta térmica o de supervivencia, (mínimo 1,20 X 2,10).
- Contenedor para reserva de agua (mínimo 0,5 litros).
- Teléfono móvil encendido, y con batería suficiente.

Material recomendable:

- Guantes.
- Bastones.
- Camiseta térmica.

IMPORTANTE: será obligatorio, llevar el dorsal en la parte delantera del cuerpo, como el pecho, o la cintura, para facilitar su identificación en los desvíos de carrera, y puntos de control.

10. CATEGORÍAS.

Categorías masculina y femenina: Junior, Promesa y Absoluta.

• **Categoría Absoluta.**

• **Categoría Veterana:** masculina y femenina a partir de 45 años.

La edad a tener en consideración será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

11. PREMIOS

Los premios en metálico serán solo para la modalidad de TRAIL:

- 100€ Primera posición (categoría masculina y femenina).
- 50€ Segunda posición (categoría masculina y femenina).
- 20€ Tercera posición (categoría masculina y femenina).

Se entregarán trofeos para los 3 primeros clasificados en la MODALIDAD TRAIL, en cada categoría (masculino y femenino).

En ambas modalidades, se entregará un trofeo al primer/a participante LOCAL de cada modalidad que llegue a meta.

Los trofeos y los premios sólo se distribuirán en la ceremonia, por tanto, es obligatoria la presencia de los premiados en ella.

12. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES.

Los itinerarios de las pruebas estarán convenientemente señalizados con banderines y cinta de balizar.

Los participantes, bajo su responsabilidad, deberán pasar obligatoriamente por los puntos de control, y se verificará su paso por medio del sistema de cronometraje de la empresa (Cronostera).

La organización designará a un grupo de voluntarios, más personal de Protección Civil, que velarán por la seguridad de la prueba. Dichos voluntarios tendrán la facultad de comunicar a la organización, la comisión por parte de cualquier participante, teniendo estas comunicaciones idéntico valor que las denuncias efectuadas por la propia organización.

13. DESCALIFICACIONES.

Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización.

14. REGLAMENTO OFICIAL DE CXM FCDME.

A lo no especificado en este reglamento, nos remitiremos al reglamento **Oficial de Carreras por Montaña / Trail de la FCDME**. ([Click para ver](#))

15. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE.

Os dejamos las instrucciones a llevar, en caso de accidente ([Click para ver](#))

16. ACEPTACIÓN Y RESPONSABILIDAD.

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan, o por fuerza mayor.

La organización se reserva el derecho de modificar el material obligatorio, en caso de que las condiciones meteorológicas sean adversas, lo cual se notificará a los participantes con la suficiente antelación.

Al realizar la inscripción, cada participante manifiesta conocer y aceptar el presente reglamento, estar en las condiciones físicas y psíquicas óptimas para afrontar la prueba en la que se inscribe con las mejores garantías, siendo él/ella el/la único/a responsable de cualquier problema, accidente o lesión que pueda sufrir como consecuencia de la participación en el evento. Cualquier circunstancia no prevista en este reglamento será resuelta por la dirección de carrera.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, o negligencia del corredor, así como de la pérdida, o rotura de los objetos personales de cada participante.

A pesar de la buena voluntad por parte de la organización, con la finalidad de reducir al máximo los peligros que puedan afectar a los participantes, éstos deberán extremar las precauciones en toda la carrera. En particular, en las zonas marcadas como peligrosas, bien sea, por desniveles, o cruces de carreteras.

Todo participante debe saber que, el día de la prueba no está cerrado al tráfico, siendo así que en los cruces y en puntos más problemáticos habrá

algún responsable de la prueba (voluntario, protección civil), y deberán seguir sus indicaciones por el bien de cada participante.

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera.

Cada corredor será responsable de todo perjuicio, o lesión, que pueda causarse así mismo, o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza al Club de Montaña Valle de Camaleño y el ayuntamiento de Camaleño a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción, y difusión de la prueba, y de la marca Val de Baró, de todas las formas posibles (*radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.*), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

El Club de Montaña Valle de Camaleño y el Ayuntamiento de Camaleño garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en el Ayuntamiento y al tratamiento de estos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

La política de privacidad del Club de Montaña Valle de Camaleño y el Ayuntamiento de Camaleño le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido al Club de Montaña Valle de Camaleño, San Pelayo, CP: 39587 Cantabria, siendo responsable del fichero el Club de Montaña Valle de Camaleño con domicilio a estos efectos en la dirección antes indicada. Tel: 616692716.

El firmante acepta que puedan ser cedidos sus datos exclusivamente para aquellas actividades encaminadas al correcto funcionamiento de la gestión y administración interna del Club de Montaña Valle de Camaleño. Asimismo, el firmante acepta que el Club de Montaña Valle de Camaleño le remita o dirija

información sobre cualesquiera productos, gestiones o servicios que pueda comercializar. La aceptación del firmante para que puedan ser tratados o cedidos sus datos en la forma establecida en este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, conforme a lo que disponen los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre. Concejalía de Deporte. Excmo. Ayuntamiento de Camaleño.